

DECRETO N° 4660
TEMUCO, 12 NOV. 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°328 de fecha 18 de abril de 2023, que acepta la oferta presentada por la empresa constructora Sergio Artigas Ltda. En UTP con Sergio Artigas Allaire y Constructora R y R Ltda. Y designa como inspector técnico de obra al Sr. Guillermo Carrillo Fuentes, de la Dirección de Obras Municipales para la Propuesta Pública N°184-2022 "Reposición Escuela Especial Ñielol, Temuco y Mejoramiento de Liceo Tecnológico de la Araucanía ID: 1658-495-LR22"
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°3160 de fecha 07 de septiembre de 2023, que aprueba contrato con empresa Asesoría ERGO SUM Ltda. Para la inspección Técnica de las obras "Reposición Escuela Especial Ñielol y Mejoramiento Liceo Tecnológico de la Araucanía".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°711 de fecha 22 de agosto de 2024, que acepta la oferta presentada por la empresa Gestión de Proyectos GSR SpA designa como inspector Técnico de obra al Sr. Guillermo Carrillo Fuentes, de la Dirección de Obras Municipales para la Propuesta Pública N° 111-2024 "Mejoramiento Gimnasio Municipal Campos Deportivos, Temuco ID: 1658-356-LR24".
- 4.- La Licencia Médica de Don Guillermo Carrillo Fuentes por 15 días a contar del 27 de octubre de 2025 y hasta el 10 de noviembre de 2025.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°4478 de fecha 18 de octubre de 2024, que designa como Alcalde Titular de la comuna de Temuco a don Roberto Neira Aburto.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde", Decretos Alcaldicios con materias específicas.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nóbrese al Sr. Matías Ainardi Cabezas como Inspector Técnico subrogante y a Sra. Rossana Aburto Torres, como Inspector Técnico de Obra subrogante de las obras y contratos que se señalan, mientras dure la ausencia del titular Sr. Guillermo Carrillo Fuentes.:

- Propuesta Pública N°184-2022 "Reposición Escuela Especial Ñielol de Temuco y Mejoramiento Liceo Tecnológico de la Araucanía" ID: 1658-495-LR22 Inspector Técnico Subrogante **Sr. Matías Ainardi Cabezas**.
- Trato Directo N°219-2023 Inspección Técnica de Obra "Reposición Escuela Especial Ñielol de Temuco y Reposición Liceo Tecnológico de la Araucanía" con asesorías ERGO-SUM Ltda. Inspector Técnico Subrogante **Matías Ainardi Cabezas**.
- Propuesta Pública N°111-2024 "Mejoramiento Gimnasio Municipal Campos Deportivos". **ITO Subrogante Rossana Aburto Torres**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MCC/RAT
Distribución:

- Dirección de Asesoria Jurídica
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Planificación (F. Baier; F. Aguilera; F. Vives)
- Depto. Ejecución de Obras.(R.A.T; M.A.C.)
- Of. de Partes.

